



**MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
AGENCIA LOGÍSTICA DE LAS FUERZAS MILITARES
DIRECCIÓN DE CONTRATACIÓN**



Bogotá, D. C. 04 de junio de 2007

RESPUESTA OBSERVACIONES OFERENTES No. 3

CONTRATACION DIRECTA No. 056-2007

OBJETO: ADQUISICIÓN DE LLANTAS PARA MAQUINAS DE BOMBEROS SEI-SAR A NIVEL NACIONAL, CON DESTINO A LA AERONAUTICA CIVIL

✓ **IMPORTADORA DE LLANTAS ESPECIALES S.A.**

1. Observación

PLAZO DE EJECUCIÓN

“Los bienes son imposibles tanto para Michelin o Bridgestone que son los únicos fabricantes que la producen en el Mundo, entregarlas en 90 días, ya que es necesario ponerle la Orden a la fábrica y posteriormente importarlas, nacionalizarlas y entregarlas en cada punto de destino donde ustedes las solicitan.

“Plazo de entrega 7 meses después de legalizado el contrato”

RESPUESTA COMITÉ TÉCNICO:

El comité técnico se permite informar que se mantiene en lo establecido en el adendo No. 02 de fecha 25 de mayo de 2007.

2. CIERRE

“Solicitamos se amplíe el plazo de cierre de la oferta”.

RESPUESTA COMITÉ TÉCNICO:

La Entidad se permite informar que la respuesta a su observación se encuentra en el presente documento mediante adendo No. 04

Atentamente,

Coronel LUIS MAURICIO RAMIREZ RODRIGUEZ
Responsable de las funciones de la Dirección de Apoyo logístico

Elaboro: Lilia O.	Revisó: Abo. Lucila Salamanca Arbeláez Coordinadora Grupo Precontractual Abo. Esther Julia Velásquez Sánchez Grupo Precontractual	Vo. Bo. My. Carlos Javier Soler Parra Responsable de las Funciones de la Dirección de Contratación (E)
----------------------	--	--



**MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
AGENCIA LOGÍSTICA DE LAS FUERZAS MILITARES
DIRECCIÓN DE CONTRATACIÓN**



ADENDO No. 04

BOGOTÁ, D.C. 04 de Junio de 2007

CONTRATACIÓN DIRECTA No. 056 DE 2007

OBJETO: ADQUISICIÓN DE LLANTAS PARA MAQUINAS DE BOMBEROS SEISAR A NIVEL NACIONAL, CON DESTINO A LA AERONAUTICA CIVIL.

El Responsable de las Funciones de la Dirección de Apoyo Logístico, en ejercicio y cumplimiento de sus facultades legales, la Ley 80 de 1993 y sus decretos reglamentarios y en especial las que le confiere la Resolución No. 146 del 07 de marzo de 2007, emanada de la Dirección General, y teniendo en cuenta:

Que teniendo en cuenta las observaciones de tipo técnico efectuadas por los interesados en participar en el presente proceso y la solicitud de prorroga que formulo la firma **Importadora de llantas especiales s.a.**

Que se deben determinar reglas objetivas, justas, claras, completas que permitan la confección de ofrecimientos de la misma índole y en aras de obtener una amplia participación de oferentes en el presente proceso y en cumplimiento de los principios de transparencia, economía, responsabilidad y de conformidad con la función administrativa, se permite informar a los interesados en participar en la mencionada contratación lo siguiente.

EL PRESENTE ADENDO MODIFICA Y ELIMINA LOS PUNTOS EXPRESAMENTE SEÑALADOS Y AQUELLOS QUE LE SEAN CONTRARIOS PARA EL PRESENTE PROCESO.

SE PRORROGA EL CIERRE DEL PRESENTE PROCESO HASTA EL DÍA 05 DE JUNIO 2007 A LAS 17:00 HORAS.

Coronel LUIS MAURICIO RAMIREZ RODRIGUEZ
Responsable de las funciones de la Dirección de Apoyo logístico

Elaboro: Lilia O.	Revisó: Abo. Lucila Salamanca Arbeláez Coordinadora Grupo Precontractual Abo. Esther Julia Velásquez Sánchez Grupo Precontractual	Vo. Bo. My. Carlos Javier Soler Parra Responsable de las Funciones de la Dirección de Contratación (E)
----------------------	--	--